

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

ACTO DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 hrs. del día 21 del mes de mayo del año 2019, reunidos en la Sala Constituyentes Hidalguenses de 1917, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Roviroza, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de celebrar el acto de Fallo del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-LP-003-2019**, para la adquisición de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su Reglamento.

Previo pase de lista de los integrantes del Comité una vez verificado el Quorum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Acto seguido se comunica a los licitantes participantes, el resultado de la evaluación detallada en forma cualitativa a las proposiciones técnicas, económicas, así como la documentación legal y de conformidad al dictamen técnico emitido por la Dirección de Servicios Generales, se manifiesta lo siguiente:

- **OLIVERIO GONZALEZ SOLIS (PERSONA FÍSICA).**- **Cumple en las partidas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** por lo que su proposición resulta solvente, ya que reúne todos los requisitos legales, técnicos y económicos, solicitados en las bases de este procedimiento.
- **SUMINISTROS EMPRESARIALES QUATRO DEL CENTRO, S.A. DE C.V..**- **Partidas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**, No cumplen, ya que no indica el modelo cotizado en su proposición, lo anterior solicitado en el documento IV de las bases de esta licitación; motivo por el cual su proposición se desecha, con fundamento en el punto 2.7 inciso A) de las bases de este procedimiento.
- **JUAN CARLOS PÉREZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA).**- **Cumple en las partidas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10**, por lo que su proposición resulta solvente, ya que reúne todos los requisitos legales, técnicos y económicos, solicitados en las bases de este procedimiento.

Partida No. 6 no cumple, ya que el modelo que indica en su proposición técnica, no coincide con el de su catálogo. Motivo por el cual, se desecha esta partida, con fundamento en el punto 2.7 inciso A) de las bases de este procedimiento.

- **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DEL VALLE DE LA BORBOLLA, S.A. DE C.V..-** Cumple en las partidas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, por lo que su proposición resulta solvente, ya que reúne todos los requisitos legales, técnicos y económicos, solicitados en las bases de este procedimiento.
- **DISTRIBUIDORA B Y L DEL CENTRO, S.A. DE C.V..- Partidas Nos. 1, 2, 3,5, 6, 7, 8, 9 y 10,** No cumplen ya que en todas las fotografías presentadas en su proposición no describe todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo No. 1 y como se indica en el documento IV de las bases de esta licitación.

Partidas Nos. 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.- No indica los modelos cotizados en las fotografías que anexa en su proposición, como se solicita en el documento IV de las bases de esta licitación. motivo por el cual su proposición se desecha, con fundamento en el punto 2.7 inciso A) de las bases de este procedimiento.

Acto seguido se procede a la adjudicación de conformidad con la evaluación en términos del procedimiento binario:

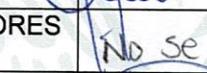
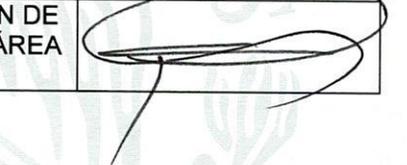
- 1.- **Constructora Y Comercializadora del Valle de la Borbolla, S.A de C.V..** - Se le adjudican dos partidas las Nos. 1 y 4 por un monto total de **\$40,860.07** (cuarenta mil ochocientos sesenta pesos 07/100 M.N.) **Incluye I.V.A.**
- 2.- **Juan Carlos Pérez Hernández (persona física).**- Se le adjudican cinco partidas las Nos. 2, 3, 7, 8, y 9 por un monto total de **\$257,024.80** (doscientos cincuenta y siete mil veinticuatro pesos 80/100 M.N.) **Incluye I.V.A.**
- 3.- **Oliverio González Solís (persona física).**- Se le adjudican tres partidas, las Nos. 5, 6 y 10 por un monto de **\$138,454.82** (ciento treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 82/100 M.N.) **Incluye I.V.A.**

Se les informa a los licitantes adjudicados, que la cita para la firma de los contratos respectivos será el día jueves 23 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Servicios Administrativos.

Al término de la presente reunión, se pondrá a disposición de los interesados que no hayan asistido a la celebración del acto, copia de la presente acta, en la oficina de la Dirección General de Administración, para efectos de su notificación; así como a través de la página oficial del Convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 12:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.A. ROBERTO PIÑA MACÍAS	PRESIDENTE	
L.C. LETICIA FRANCISCA MONTIEL GARCIA	SECRETARIA EJECUTIVA	
LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONTRALORA INTERNA	
LIC. JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ CASTAÑEDA	COORDINADOR DE ASESORES	No se presento.
MTRO. CARLOS ROJAS RUIZ	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.	
ING. AGUSTIN CHAVEZ GONZALEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES ÁREA TÉCNICA	

LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
OLIVERIO GONZALEZ SOLIS (PERSONA FÍSICA)	ALAN YARED HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	
SUMINISTROS EMPRESARIALES QUATRO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		NO SE PRESENTÓ
JUAN CARLOS PÉREZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)		NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DEL VALLE DE LA BORBOLLA, S.A. DE C.V.	ADRIANA GUTIERREZ VERA	
DISTRIBUIDORA B Y L DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		NO SE PRESENTÓ